

TEPIC, NAYARIT A 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

EN LA CIUDAD DE SAN BLAS, NAYARIT; SIENDO LAS 11.00 A.M. DEL DIA 12 DE MAYO DE 2017, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE COPLADEMUN, COMPARECEN POR UNA PARTE EL C. ARQ. RAUL GARCIA CARRILLO, DIRECTOR DE COPLADEMUN REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS, NAYARIT; Y POR OTRA PARTE LA C. ARQ. MYRIAM ANEL ARREOLA CRESPO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MYRIAM ANEL ARREOLA CRESPO; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ACABO LA FIRMA DEL ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA "AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE NAYARIT" EN LA LOCALIDAD DE SAN BLAS (COL. BENITO JUAREZ), MUNICIPIO DE SAN BLAS; NAYARIT.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

MUNICIPIO: SAN BLAS

LOCALIDAD: SAN BLAS

CONTRATO: NO. LIC-DIR-NAY-SANBLAS-F3-12-066/2017

OBRA: "AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE NAYARIT"

FECHA DE CONTRATO: 09 DE AGOSTO DEL 2017.

PERIODO: DEL 10 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2017.

IMPORTE CONTRATADO: \$97,557.14 IVA INCLUIDO

UNA VEZ ENTREGADA EL ACTA DE TERMINACION DE OBRA QUE AMPARA EL CONTRATO EN REFERENCIA Y UNA VEZ FIRMADA EL ACTA DE FINIQUITO, EN ESTE ACTO SE DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEJANDO SUBSISTENTES LAS GARANTIAS QUE SE CONTEMPLAN DE LEY, LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO DA POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL CONTRATO, PARA LO CUAL SEÑALAN LAS PARTES QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE DARAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO ALS 12:00 P.M. DEL DIA DE SU INICIO.

ATENTAMENTE



ARQ. RAUL GARCIA CARRILLO
DIRECTOR DE COPLADEMUN



ARQ. MYRIAM ANEL ARREOLA CRESPO
REPRESENTANTE LEGAL

TEPIC, NAYARIT A 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

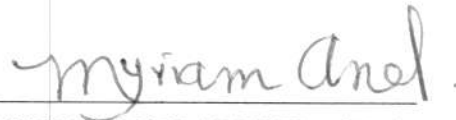
ACTA DE TERMINACION DE OBRA

EN LA CIUDAD DE SAN BLAS, NAYARIT; SIENDO LAS 11.00 A.M. DEL DIA 09 DE MAYO DE 2017, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE COPLADEMUN, COMPARECEN POR UNA PARTE EL C. RAUL DIAZ FLORES, SUPERVISOR DE OBRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS, NAYARIT; Y POR OTRA PARTE LA C. **ARQ. MYRIAM ANEL ARREOLA CRESPO** REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MYRIAM ANEL ARREOLA CRESPO; AMBAS PARTES DE COMUN ACUERDO MANIFIESTAN HABERSE CUMPLIDO CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONSTRUCCION, ASI COMO DAR A CONOCER CON FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2017 QUE LOS TRABAJOS SE HAN CONCLUIDO AL 100% CORRESPONDIENTES A LA OBRA "**AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE NAYARIT**" EN LA LOCALIDAD DE SAN BLAS (COL. BENITO JUAREZ), MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT; REFERENTE AL CONTRATO **NO. LIC-DIR-NAY-SANBLAS-F3-12-066/2017**. MISMA QUE FUE CERTIFICADA Y SUPERVISADA POR EL C. RAUL DIAZ FLORES.

ATENTAMENTE



C. RAUL DIAZ FLORES
SUPERVISOR DE OBRA



ARQ. MYRIAM ANEL ARREOLA CRESPO
REPRESENTANTE LEGAL